



DR. JOSE J. CABRERA R.  
NOTARIO SEGUNDO  
MACHALA - ECUADOR



CONVERSIÓN EXPRESA  
DE SUCRES A DOLARES  
DE LA COMPAÑÍA  
"CAMARONERA BAJO -  
ALTO S. A.".-

CUANTIA: INDETERMINADA

\$\$@\$\$@\$\$@\$\$@\$\$@\$\$@

!>!>!>!>!>!>/

()()()()()()

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy día jueves diez de enero del dos mil dos; ante mí el Notario Doctor JOSE JAVIER CABRERA ROMAN, comparece, la señora **LAILA LORENA UGARTE GUZMÁN DE PERRONE**, de estado civil casada, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA "CAMARONERA BAJO-ALTO S. A.", conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante y con el cual acredita su personería e intervención; ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, ocasionalmente en esta localidad, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerla doy fe; con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de CONVERSIÓN EXPRESA DE SUCRES A DOLARES, para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación: "**SEÑOR NOTARIO**:- Sírvase agregar en el Protocolo de Escrituras ---

NOTARIO SEGUNDO  
D. J. CABRERA ROMAN  
DR. JOSE J. CABRERA ROMAN  
NOTARIO - ABOGADO

1 Públicas a su cargo, una por la cual conste  
2 la CONVERSIÓN EXPRESA DE SUCRES A DOLARES  
3 de la Compañía "CAMARONERA BAJO – ALTO S. A.",  
4 que se otorga al tenor de las siguientes  
5 cláusulas:- **PRIMERA: OTORGANTES.**- Comparecen  
6 al otorgamiento de esta Escritura Pública la  
7 señora **LAILA LORENA UGARTE GUZMÁN DE**  
8 **PERRONE**, de estado civil casada, en su  
9 calidad de Gerente General y Representante  
10 Legal de la COMPAÑÍA "CAMARONERA BAJO – ALTO  
11 S. A.", conforme consta del nombramiento que  
12 se adjunta como habilitante y con el cual  
13 acredita su personería e intervención.- **SEGUNDA:**  
14 **ANTECEDENTES.- UNO)** La Compañía "CAMARONERA  
15 BAJO – ALTO S. A.", se constituyó mediante Escritura  
16 Pública celebrada el seis de julio de mil  
17 novecientos ochenta y cuatro, autorizada por el  
18 Notario Público Vigésimo Primero del Cantón  
19 Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete,  
20 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
21 Machala, con el número cincuenta, y anotada en el  
22 repertorio bajo el número quinientos ochenta y nueve,  
23 el cuatro de septiembre del indicado año.- **DOS)** Que  
24 mediante Escritura Pública celebrada el veinte de  
25 marzo de mil novecientos ochenta y cinco, autorizada  
26 por el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón  
27 Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, inscrita  
28 en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el --

D. LUIS PABLO CARRERA ROMÁN  
Abogado SEGUNDO  
Machala - El Oro - Ecuador



DR. JOSE J. CABRERA R.  
NOTARIO SEGUNDO  
MACHALA - ECUADOR

-3-

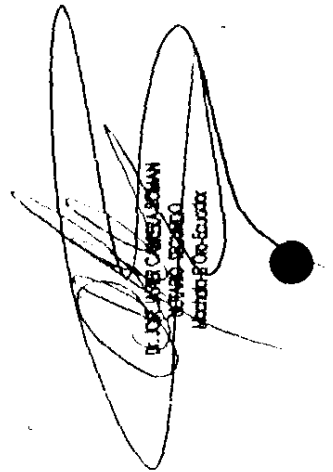
1 con el número ocho, y anotada en el repertorio bajo  
2 el número doscientos cuarenta y cuatro, el  
3 veintinueve de abril del indicado año, se reforma el  
4 estatuto social de la empresa.- **TRES)** Que mediante  
5 Escritura Pública celebrada el dos de septiembre  
6 de mil novecientos noventa y cuatro, autorizada por  
7 el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón  
8 Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, inscrita  
9 en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con  
10 el número seiscientos cinco, y anotada en el  
11 repertorio bajo el número mil cuatrocientos trece, el  
12 veintitrés de los mismos mes y año, se incrementa  
13 el capital social de la compañía.- **TERCERA:**  
14 **CONVERSIÓN EXPRESA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA**  
15 **COMPAÑÍA "CAMARONERA BAJO - ALTO S. A."-**  
16 Conforme lo dispuesto en los artículos ocho, nueve y  
17 diez de la Resolución número cero cero Q.I.J. cero  
18 cero ocho; expedida por la Superintendencia de  
19 Compañías, publicada en el Registro Oficial número  
20 sesenta y nueve de tres de Mayo del año dos mil; la  
21 señora **LAILA LORENA UGARTE GUZMÁN DE PERRONE,**  
22 en su calidad de Gerente General y Representante  
23 Legal de La Compañía "CAMARONERA BAJO - ALTO S.  
24 A.", procede a realizar la Conversión expresa del  
25 Capital Social de la Empresa de sucres a dólares de  
26 los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo con  
27 la tabla que consta en la mencionada resolución; por  
28 lo tanto, cada participación de un mil sucres, tendrá --

DR. JOSE J. CABRERA R.  
NOTARIO SEGUNDO  
MACHALA - ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA  
CANTON MACHALA  
DR. JOSE J. CABRERA ROMAN  
C.O. - I.B.C.G.A.D.S.

1 un valor equivalente a cuatro centavos de dólar de  
2 los Estados Unidos de Norteamérica, quedando el  
3 capital social de la compañía conformado de la  
4 manera siguiente: -----

5	6 ACCIONISTAS	7 MONTO DE CAPITAL EN DÓLARES	8 # DE ACCIONES DE \$ 0.04 C./U	9 CAPITAL SUSCRITO
9	AB. Blanca Ugarte Guzmán de Fourelli	\$/ 1'760.000	1.760	\$ 70.40
10	Laila Lorena Ugarte Guzmán	" 1'760.000	1.760	" 70.40
11	Italiana Ugarte Guzmán	" 1'760.000	1.760	" 70.40
12	Blanca Rosanna Guzmán Huñez de Ugarte	" 11'440.000	11.440	" 457.60
13	Beatrizes Ugarte Guzmán	" 1'760.000	1.760	" 70.40
14	José Luis Ugarte Guzmán	" 1'760.000	1.760	" 70.40
15	Blanca Ana Ugarte Guzmán	" 1'760.000	1.760	" 70.40
16	TOTAL	\$/ 22'000.000	22.000	" 880.00
17				



Blanca Rosanna Guzmán Huñez de Ugarte

18 **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Que se autoriza a la  
19 Gerente General y Representante Legal de la Compañía  
20 a fin de que legalice los actos mencionados en las  
21 cláusulas anteriores. **QUINTA.- DOCUMENTO**

22 **HABILITANTE.-** Agregue Usted señor Notario como  
23 documento habilitante el Nombramiento de la Gerente  
24 General y Representante Legal de la Empresa debidamente  
25 inscrito en el Registro Mercantil.- Agregue usted señor  
26 Notario las demás formalidades de estilo para la  
27 perfecta validez del presente instrumento público.- -



# CAMARONERA "BAJOALTO" S.A.

9 DE OCTUBRE Y 11a. DIAGONAL - TELEFONO: 921-330 - APARTADO 667  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Machala de 15 Enero de 1998

Señora  
**LORENA UGARTE DE PERRONE**  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía "CAMARONERA BAJO-ALTO S.A.", en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de cuatro años.

Como tal tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

**CAMARONERA BAJO-ALTO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 6 de Julio de 1984 y fue inscrita en el Registro correspondiente del Cantón Machala, el día 4 de Septiembre del mismo año.

Atentamente

*Blanca Ugarte de Ferretti*  
**AB. Blanca Ugarte de Ferretti**  
**PRESIDENTE**

C.I. N° 070119380-7

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CAMARONERA BAJO-ALTO S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. - Machala 15 de Enero de 1998.

*Lorena Ugarte de Perrone*  
**Lorena Ugarte de Perrone**  
C.I. N° 070152523-0



CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito  
en el Registro Mercantil con el No. 449 y anotado  
en el Repertorio bajo el N° 911.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-  
Machala, a 10 de Junio de 1.998



*[Handwritten Signature]*  
CARLOS MIGUEL GUELLANO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON MACHALA

BOY FE:

Que la fotocopia que antecede  
es igual a su original

Machala, a los 10 de Junio de 1998

*[Handwritten Signature]*

*[Faded text, possibly 'SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS']*



EN PLAZA



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO R.U.C. : 0790068025001

RAZON SOCIAL : CAMARONERA BAJO ALTO S.A. CAMARONERA BAJO ALTC

NOMBRE COMERCIAL :

FEC. CONSTITUCIÓN : 23/09/1994

FEC. NACIMIENTO :

TOTAL ACTIVOS : 555,114,451.00

ACT. PRINCIPAL : CAMARONERAS

ACT. SECUNDARIA :

DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:

PROVINCIA: EL ORO CANTON: EL GUABO PARROQUIA: EL GUABO CALLE: BOLIVAR NUMERO: 220  
INTERSECCION: 10 DE AGOSTO NOMBRE EDIF.: OFICINA: PB TELEFONO: 950250 FAX: APARTADO POSTAL::

NUM. MICIP: :

Pág. 1 de 1  
FEC. INICIO ACT. : 04/09/1984

FEC. INSCRIPCION : 10/05/1985

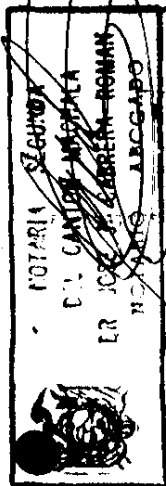
FECHA DE ACTUALIZ. : 10/05/2000

USUARIO : SUPDYE1

TERMINAL : RUC02

FECHA Y HORA : 10/05/2000 13:19:54

LUGAR DE EMISION :



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



BORIS TUNJILLO  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

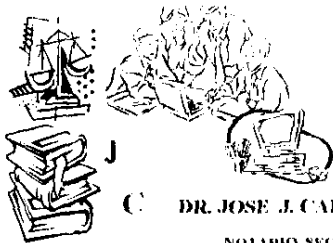
DOY FE:

Que la fotocopia que antecede es igual a su original.

Fecha: 10/05/2000

Dr. Jose J. Cabrera Roman  
NOTARIO LA BURGUESA





DR. JOSE J. CABRERA R.  
NOTARIO SEGUNDO  
MACHALA - ECUADOR

1 firma) Abogado José Manuel Cabrera Gallardo.-  
2 Registro número cuatrocientos noventa y - - - - -  
3 nueve.- Colegio de Abogados de El Oro".- HASTA  
4 AQUI LA MINUTA. Para su otorgamiento se  
5 observaron todos los preceptos legales del caso y  
6 que conjuntamente con el documento habilitante  
7 que se adjunta, quedan elevados a escritura  
8 pública con todo el valor legal. Me presenta su  
9 respectiva Cédula de Ciudadanía y Certificado  
10 de Votación. Y, leída que fue íntegramente por mí  
11 el Notario a la compareciente, aquélla se ratifica  
12 en lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto,  
13 de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA SEGUNDA  
P. I. CANTON MACHALA  
DR. JOSE J. CABRERA ROMAN  
ABOGADO  
Machala - El Oro - Ecuador

14 Laila Lorena Ugarte Guzmán de Perrone  
15 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE  
16 LEGAL DE LA COMPAÑÍA "CAMARONERA  
17 BAJO - ALTO S. A.".-

18 C. C. No. 070152523-0  
19 C. V. No. 134-744  
20 R. U. C. No. 0790068025001



21  
22  
23  
24  
25  
26  
27 **DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN**  
28 **NOTARIO-ABOGADO SE OTOR**



**J.J.C.R**

**NOTARIO SEGUNDO**

1 GO ANTE MI; Y, en fe de ello, confiero ESTE CUARTO  
2 TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU  
3 ORIGINAL, que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y  
4 fecha de su celebraci3n.-

5  
6  
7  
8 **DR. JOSÉ JAVIER CABRERA ROMAN**  
9 **NOTARIO - ABOGADO**  
10  
11  
12



13 **RAZON:** Siento como tal que con fecha de hoy, tome nota al margen  
14 de las copias que anteceden, de la matriz de la escritura pública de  
15 **CONVERSIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO, DE LA COMPAÑIA**  
16 **CAMARONERA BAJO ALTO S. A.,** de fecha 10 de enero del 2002, de  
17 conformidad a lo establecido en el Artículo Segundo, de la  
18 Resolución número 02.M. DIC.0046 de fecha 15 de Febrero del dos  
19 mil dos, dictada por el Intendente de Compañías de Machala, en la  
20 cual se aprueba el mencionado Aumento de Capital.

21  
22  
23  
24 **Machala, febrero 20 - 2002**  
25  
26  
27  
28

**Dr. JOSÉ J. CABRERA ROMAN**  
**NOTARIO SEGUNDO**

CERTI



